## BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN MAGDALENA AULINA SAURINA

FUNDADORA DEL INSTITUTO SECULAR OPERARIAS PARROQUIALES

"Pionera del laicado consagrado"

día 9 de febrero de 2013 se clausuró el Proceso Informativo Diocesano de la Causa de Canonización de la sierva de Dios Magdalena Aulina, dejando en el corazón de todos los asistentes un recuerdo indeleble y un profundo amor y estima hacia la SdD. El acto fue presidido por el arzobispo de Barcelona, cardenal Lluís Martínez Sistach, y se llevó a cabo en la capilla de la casa central del Instituto en Barcelona

Toda la documentación ha sido presentada a la Congregación para las Causas de los Santos, que la estudiará convenientemente y a su tiempo extenderá el Decreto de validez jurídica del proceso. Empezará así el período de estudio de la heroicidad de las virtudes de Magdalena y, por tanto, de su santidad, quedando abierta la puerta de la esperanza en la culminación de la Causa.

Como cada causa, también la Causa de Magdalena se mueve en dos frentes.

\* La santidad. Es un don de Dios y un fruto del esfuerzo humano. La sierva de Dios, Magdalena Aulina, vivió y recorrió el camino de la santidad en la vida cotidiana y ordinaria no escatimando esfuerzo y sacrificio alguno. Un estilo de santidad que está al alcance de todo bautizado, que promueve y suscita en las familias un mayor conocimiento del Evangelio y del mensaje de amor de Jesús, que llega a todos y que todos comprenden. Para que esta santidad aparezca a la luz de los fieles y de la Iglesia, que debe comprobarla, hay que pedir y conseguir el poder de su intercesión ante Dios.

\* La oración. Por eso, con el gozo inmenso por la conclusión del Proceso Diocesano, la Postulación de la Causa invita a todos sus amigos a pedir al Señor, por intercesión de Magdalena Aulina, por las necesidades personales y familiares. A este fin, a partir del mes de *febrero del 2014*, el Instituto organiza oficialmente un



encuentro mensual, que se llevará a cabo en los lugares donde está establecido el Instituto respectando el calendario de las actividades parroquiales y pastorales, abierto a todos los amigos, colaboradores y devotos, en una palabra a toda la familia auliniana. En Barcelona, en la Capilla de la casa central de las Operarias Parroquiales, ptge. Torras i Bages, 15, el encuentro tendrá lugar el 15 de cada mes a las 7 de la tarde con la Eucaris-

tía y un momento de oración personal y de reflexión sobre la SdD Magdalena Aulina. Dios quiera que sean muchos los devotos que puedan participar, aunque sea espiritualmente, para así agradecer al Señor los favores concedidos por intercesión de su Sierva, y pedir nuevas gracias.

En el clima de estas actividades, el Instituto Operarias Parroquiales de Magdalena Aulina no puede dejar pasar por alto de comunicarles una fecha tan trascendental para su Obra, como el 9 de noviembre de 1962. Se han cumplido 50 años que, por la gracia de Dios, se recibía el reconocimiento jurídico como Instituto Secular, en pleno Concilio Vaticano II, al que Magdalena Aulina, en lo que respecta a los laicos, se adelantó con las intuiciones proféticas que el Espíritu Santo le inspiró. Del mismo modo que, respecto a los Institutos Seculares, se lo reconoció el mismo papa Pío XII en la audiencia privada del 16 de julio de 1951: "El Espíritu Santo ha inspirado a usted antes que al vicario de Cristo un Instituto Secular". Pero Magdalena no pudo gozar del reconocimiento jurídico de su Instituto, había vuelto a la casa del Padre.

La gracia del Señor triunfó en su Instituto. La luz vencía a la oscuridad.

#### **TESTIGOS DE EXCEPCIÓN**

Con motivo del reconocimiento jurídico del Instituto
[6 NOVIEMBRE 1962]

«Acabamos de realizar un acto que, en su modestia y recogimiento, es para nosotros histórico: la erección de la Pía Unión de Señoritas Operarias Parroquiales en Instituto Secular Dios lo quería; y quería que llegarais a ser Instituto Secular sobre la

gran base, a través de años, de paciencia y de esperanza. Al disponer Dios esa base, os da a entender la gran altura del edificio de la Madre Magdalena que se irá levantando a través de los tiempos en las diversas partes del mundo.

El ser ya Instituto Secular os obliga a pensar más y más en el gran don de la vocación. Recordad que, cuando Cristo quiso dar a conocer el porqué había venido a la tierra, dijo estas palabras: "A



evangelizar a los pobres". A esto vino el Señor y a esto os llama. Estáis reconocidas jurídicamente, pues, a imitación del Señor, buscad más y más desde hoy a los pobres, a los que sufren en el alma y en el cuerpo. Amad a todas esas criaturas de Dios, redimidas por Cristo, con corazón de vírgenes.



Iglesia Santo Spirito in Sassia, Roma.

Tened bien presente lo que os decía vuestra Fundadora Magdalena Aulina: Vuestra misión la debéis cumplir, en primer lugar, entre vosotras mismas; amándoos de veras, pensando, hablando siempre bien unas de otras, y ayudándoos. Procurad cada una el mayor bien de la hermana que forma parte con vosotras de esta familia espiritual.

Sentís el empujón irresistible de la gracia de Dios; pero la vida no es una continua recta: tiene ondulaciones. Vivid alerta para que las ondulaciones a lo alto no os ensoberbezcan, y las ondulaciones a lo bajo no os depriman.»

† Marcelino Olaechea, arzobispo de Pamplona



«Llegó ya la gran noticia, la hora suspirada de la aprobación oficial como Instituto Secular. Alabamos y bendecimos al Señor, porque, este triunfo de la Obra que esperábamos llenos de fe y esperanza en nuestro Dios y Señor, se nos ha concedido poderla ver y gozar, precisamente en un momento tan excepcional para la Iglesia, en pleno Concilio Ecuménico Vaticano II.



Desde el ya lejano 1941, el Sr. Arzobispo de Pamplona, Mons. Olaechea, había tomado la defensa de los intereses espirituales de nuestra Institución. Hemos llegado hasta aquí, en medio de tantas dificultades.

A partir de hoy, si nos mantenemos en la santa unidad, en aquel *bloque indisoluble de voluntades y corazones* que nos recomendó nuestra Madre y Fundadora Magdalena Aulina en su última alocución del 6 de enero de 1956, caminaremos sorprendentemente hacia adelante, hacia una gran expansión del Instituto, para gloria de Dios, y para el bien de las almas.



Esta Obra bendita, fruto, alma, vida y corazón de nuestra Fundadora Magdalena Aulina, ha sido aprobada y elevada oficialmente por la Iglesia al rango canónico de Instituto Secular. ¡Qué grande para la Obra entera ver unidos para siempre en el año 1962 el gran acontecimiento universal del Concilio Ecuménico Vaticano II, y nuestra aprobación a Instituto Secular!

Ha comenzado ya una era nueva para nuestra Obra. Todo el Instituto la pone en mano de su Fundadora ofreciéndole lo que sólo a Ella pertenece, después de Dios: la gloria de la aprobación, y la segura continuidad de su nombre, su memoria, su vida y su alma.»

#### **TESTIMONIOS**

Con motivo del 25° aniversario de la erección del Instituto Secular [6 DICIEMBRE 1987]

«Vuestro Instituto nació por iniciativa de una mujer decidida y clarividente, Magdalena Aulina, quien sabía que las obras de Dios deben ser probadas en la criba del sufrimiento; aceptando, por ello, serenamente la cruz. Su intuición profética ha acabado por triunfar, y hoy sus hijas trabajan no sólo en algunas naciones europeas sino también en América y en África. Os deseo que vuestra presencia se difunda cada vez más, ya que la mies es mucha, pero los obreros pocos (Mt 9, 37).

Con estos sentimientos y auspicios, queridas hermanas, os exhorto a seguir el ejemplo de vuestra Fundadora, hoy más actual que nunca; os exhorto, como ella decía, a *hacer Iglesia*, a construir la Iglesia en la comunión con vuestros Pastores, mientras de corazón, os bendigo a todas, junto con vuestros familiares, colaboradores y amigos.»

Juan Pablo II, en audiencia privada



«No todos conocen a las Operarias Parroquiales, pero sí conocen las actividades que la Institución lleva a cabo en la Parroquia: catequesis, preparación a los Sacramentos, visita y asistencia a los enfermos, apostolado con las familias. Las Operarias ejercen su apostolado según el espíritu de la Fundadora, no son personas independientes las unas de las otras, si no que tienen entre ellas un fuerte lazo fraterno, que hace que viviendo en el mundo en condiciones normales, puedan acercarse con mas facilidad a las situaciones concretas de la vida de cada día. Ellas viven en medio del mundo, en condiciones ordinarias, pero han decidido ofrecer su vida entera al Señor y para el servicio a los hermanos.

Magdalena Aulina, viendo las condiciones de vida de sus vecinos, piensa en el tipo de apostolado que hay que ofrecer: un apostolado donde la evangelización no se puede separar de las obras sociales. Hay mucha pobreza, injusticia, ignorancia; la guerra civil ha traído sufrimientos y angustias, y privaciones físicas; pero sobretodo ella tuvo que pasar por una larga temporada de incomprensiones. La Obra no fue entendida por parte de aquellos que precisamente hubiesen tenido que animarla. Fue malinterpretada como si fuera una desviación.

Su Obra era algo nuevo, así que tuvo que sufrir las consecuencias de la incomprensión por parte de personas de buena fe, que deseando hacer el bien no llegaron a la comprensión mutua. Su Obra se podría definir, con un lema muy sencillo, una caridad sin fronteras. Todas las pobrezas tienen el derecho de apelarse a Magdalena y su asistencia se otorgará en beneficio de todos.

† Jean-Jerome Hamer, cardenal prefecto de la Congregación para los Religiosos



«Magdalena Aulina: mujer fuerte y generosa, con un rostro sencillo y bueno del cual transparenta el profundo deseo de poner su propia vida en las manos de Dios, para hacer su voluntad en todo momento; una mujer con un gran carisma, que ha abierto nuevos caminos en la vida y con la Institución que fundó supo responder a las exigencias espirituales de muchas almas —en nuestro tiempo— viviendo en el mundo la propia consagración a Dios, con un siempre renovado aleluya, para servir cada día Jesucristo, la Iglesia y los hermanos.»





PRIMA BEZIONE - APPARI GENERALI

Gentile Signorina,

con cortese lettera del 28 settembre scorso, Ella, anche a nome di codesto Istituto Secolare, ha voluto manifestare a Sua Santità Papa Francesco sentimenti di fedele adesione al Suo universale Ministero di Successore dell'Apostolo Pietro, rendendoLo partecipe della celebrazione conclusiva del 50° anniversario dell'approvazione dell'Istituto.

Il Sommo Pontefice, Che ha accolto con vivo compiacimento tale testimonianza di sincera devozione, auspica che la significativa ricorrenza rafforzi la fedele adesione a Cristo e doni nuovo slancio per una gioiosa testimonianza del primato dei valori evangelici nell'odierna società, seguendo il solco tracciato dalla fondatrice Magdalena Aulina e, mentre esorta a perseverare nella preghiera per Lui e per il Suo servizio alla Chiesa, per intercessione della Vergine Maria, di cuore imparte a Lei, alle Operaie Parrocchiali e all'intera Famiglia Auliniana l'implorata Benedizione Apostolica, estendendola volentieri alle persone care.

Profitto della circostanza per confermarmi con sensi di distinta stima

Mons. Peter B. WELLS

Assessore

Gentile Signorina Sig.na GIUSEPPINA MILANA Direttrice Generale Istituto Secolare Operaie Parrocchiali - Magdalena Aulina Via della Conciliazione, 15

#### **TESTIMONIOS**

## Con motivo del 50° aniversario de la erección del Instituto Secular [ROMA, 9 NOVIEMBRE 2013]

#### «¡Cantad al Señor, es estupenda su victoria!

Este es el canto que brota de nuestro corazón y que mejor expresa el espíritu y el estado de ánimo de todo el Instituto al concluir, con esta solemne concelebración eucarística, presidida por S. Em. R. el Sr. Card. Joao Braz de Aviz, prefecto de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, el 50° aniversario de la aprobación del Instituto Secular Operarias Parroquiales fundado por Magdalena Aulina.

Un año jubilar es siempre un año de gracia. Y así ha sido para nosotras este año, que comenzó en Barcelona el 3 de noviembre de 2012, durante el cual hemos percibido los muchos dones concedidos por el Señor a toda la Familia Auliniana, y hemos hecho un estudio serio y profundo del carisma y de la espiritualidad de la Fundadora.

Tanto en España como en Francia, y también en América y África, se han organizado celebraciones para dar gracias a Dios y alabarle por su fidelidad y providencia, que nos acompañan siempre. Y, sobre todo, por el gran don de la aprobación, verdaderamente vivida como una estupenda victoria.

En efecto, la aprobación, que tuvo lugar aquí en Roma el 6 de noviembre de 1962, se produjo después de varios años de delicadas gestiones que aclararon y disiparon las sombras producidas por la novedad apostólica de Magdalena. Fue precisamente esta novedad apostólica, y el nuevo estilo de vida consagrada, lo que dio lugar a las incomprensiones. Era el inicio del siglo pasado. No era fácil para la Iglesia de entonces comprender la intuición genial de esta mujer nacida en España, en Cataluña, en una pequeña ciudad a orillas del hermoso lago de Banyoles. Que vivió en una realidad eclesial que le costaba aceptar la ola de aire nuevo que Dios iba inspirando a Magdalena.

Su fuerte fe, y la esperanza contra toda esperanza, dieron a Magdalena el coraje, la lucidez y la tenacidad para seguir adelante, fiel a las intuiciones del Espíritu y siempre obediente a la Iglesia. Así, buscando el reconocimiento y la ciudadanía de la Iglesia y en la Iglesia, llegó a Roma en 1951, precisamente aquí, en Vía della Conciliazione, y recibió del mismo Papa, Pío XII, palabras de aliento y aprecio, que han quedado grabadas en el corazón y en la historia del Instituto. Las cito: *El Espíritu Santo ha inspirado a usted antes que al vicario de Cristo un Instituto Secular.* 

Y fue el mismo Pro-secretario de Estado, monseñor Giovanni Battista Montini, quien confió el oratorio (casal) de Vía delle Mantellate, ahora oratorio Pablo VI, al cuidado de las Operarias Parroquiales. Gracias al trabajo, al apostolado de frontera —hoy lo llamaríamos con una expresión muy querida por el Papa Francisco, apostolado de

*periferia*—, gracias, pues, a la acción pastoral, en donde las señoritas se prodigaban, la Obra de Magdalena se extendió y recibió el reconocimiento de los párrocos, y la simpatía y la amistad de la gente.

Y cuando llegó la prueba de la gran incomprensión, en 1955, con el decreto del Santo Oficio, Magdalena y sus Operarias pudieron contar con la buena fama que habían adquirido con su trabajo, y con la solidaridad de muchos amigos que apreciaban la forma inédita de *hacer iglesia* de la Fundadora, y comprendían los rasgos de profecía que el Señor le había confiado. Tanto es así que el mismo cardenal Giuseppe Pizzardo, Secretario de la Sagrada Congregación del Santo Oficio (hoy Doctrina de la fe) se apresuró a comunicar lo que iba a recaer sobre la Obra, y exhortó a pedir un milagro por intercesión de Santa Gemma, la santa de Lucca, protectora de la Obra, para llegar a una solución positiva.

Aquel período fue vivido dramáticamente por todas las señoritas, sobre todo por las que vivían en Roma. Quisiera recordar a dos en particular, que hoy están presentes espiritualmente, y que con mucha emoción nos siguen desde España: Filomena Crous, secretaria de la Fundadora y directora general, y Misericordia Figueras, responsable de la casa procura en Roma. Las dos se dedicaron con todas sus fuerzas a llamar a todas las puertas para que se superaran las dificultades. Y, finalmente, lograron obtener del papa, Pío XII, que se nombrara un visitador apostólico, que lo fue en la persona del padre capuchino Agatangelo da Langasco, para aclarar y resolver las incomprensiones.

¡Fue necesario que Magdalena muriera, como el grano de trigo, para que brillara la luz de la verdad! Así se llegó al 1962. Acababa de comenzar el Concilio Vaticano II, que había reunido en Roma a los obispos de todo el Orbe, cuando el 6 de noviembre llegó el tan suspirado Nihil Obstat, con el que se reconocía la Obra de Magdalena Aulina como Instituto Secular de derecho diocesano.

El decreto, dirigido al arzobispo Mons. Marcelino Olaechea, salesiano, gran amigo, asesor y defensor de la Obra, fue publicado el 9 de noviembre de 1962.

¡Hoy revivimos la intensa emoción de hace 50 años!



Nuestro agradecimiento sube a Dios desde el corazón del Instituto, desde el corazón de toda la Familia Auliniana, porque *es estupenda su victoria*, y en el marco del año de la fe, proclamado por el papa Benedicto XVI para conmemorar los 50 años del Concilio, se concluye este jubileo de oro de la aprobación. Nuestra más profunda gratitud se dirige a todos los que, con su trabajo paciente, contribuyeron para obtenerla.

Es hermoso que nuestro gracias resuene en esta magnífica iglesia de Santa María in Traspontina. La Virgen tiene un lugar privilegiado en la vida y en la espiritualidad de Magdalena, que inició su Obra justamente en el mes de mayo de 1916, y terminó su existencia terrena el 15 de mayo de 1956. Que la Virgen nos ayude a alabar a Dios por los beneficios que todos recibimos constantemente, y a conservar en nuestros corazones los ejemplos luminosos que la Providencia nos hace encontrar en nuestro camino.

Damos las gracias a todos los que siguen el camino del Instituto y comparten su espiritualidad y novedad, a los amigos de entonces y a los amigos de hoy. En el hoy eterno de Dios todo es gracia, todo es gratitud.

Y seguimos dando gracias a Dios por el evento del pasado mes de febrero en Barcelona, justo en este año jubilar: la conclusión del proceso diocesano para la causa de canonización de la SdD Magdalena Aulina, cuya documentación ha pasado a la Congregación de las causas de los santos para los trabajos de la fase romana.

Oremos al Señor que la Iglesia reconozca la vida santa y las virtudes heroicas de esta *mujer laica*, llamada a anticipar los tiempos, que ha sabido hacer del mundo su palestra de santidad, y que ha querido invitar a todos a compartir su experiencia de fe, cada uno en su propio trabajo, en su propio ambiente y en sus propias condiciones de vida.

Pidamos a esta mujer, a Magdalena, que abrió el camino para una auténtica y nueva evangelización, para que continúe despertando en las familias el sentido cristiano vivido y testimoniado con una vida "contra corriente", porque está anclada en los valores eternos del Evangelio.

Gracias a todos vosotros, queridos amigos, que os habéis unido en esta alabanza de acción de gracias, sentiros dichosos por tener a Magdalena Aulina, que ella os proteja e interceda por cada uno y por vuestras familias. Mi deseo es que esta peregrinación



Iglesia Santa María in Traspontina, Roma.

a Roma, la ciudad de S. Pedro, fortalezca vuestra fe, y que podáis encontrar en Magdalena Aulina a una amiga que comparte el camino de vuestras vidas. ¡Cantad al Señor, estupenda es su victoria!

Suba al Santísimo nuestra más profunda gratitud y el himno de alabanza con el canto del *Te Deum Laudamus*.»!



#### PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 639/13/I

#### DECRETO

La PENITENZIERIA APOSTOLICA, accogliendo la supplica di Pina Milana, direttrice dell'Istituto Secolare "Operarias Parroquiales – Magdalena Aulina", in occasione del Giubileo d'Oro del suddetto Istituto, dai tesori celesti della Chiesa benignamente concede *l'Indulgenza plenaria* alle solite condizioni (Confessione sacramentale, Comunione eucaristica e preghiera secondo le intenzioni del Sommo Pontefice), che tutta la Famiglia Auliniana e gli altri fedeli veramente pentiti potranno lucrare il prossimo 9 novembre ed anche applicare a mo' di suffragio per le anime dei fedeli in Purgatorio.

A tal scopo, unendosi spiritualmente alle finalità dell'Anno della Fede, nella chiesa di S. Maria in Transpontina dovranno devotamente partecipare alla celebrazione giubilare presieduta da Sua Em.za Rev.ma il Cardinal João Bráz de Aviz, Prefetto della Congregazione per gli Istituti di vita consacrata e le Società di vita apostolica, oppure per un congruo lasso di tempo recitare il Padre Nostro e il Credo, aggiungendo pie invocazioni alla Beata Vergine Maria.

Gli appartenenti alla Famiglia Auliniana anziani, infermi e tutti coloro che per ragionevoli motivi non potranno partecipare al sacro rito, ugualmente conseguiranno l'Indulgenza plenaria, distaccati completamente dal peccato e con l'intenzione di ottemperare quanto prima alle tre consuete condizioni, se si uniranno spiritualmente alla celebrazione giubilare, offrendo le preghiere, i dolori e i disagi della propria vita alla misericordia di Dio.

Il presente Decreto è valido in occasione del Giubileo d'Oro dell'Istituto Secolare "Operarias Parroquiales – Magdalena Aulina". Nonostante qualsiasi disposizione contraria.

Dato in Roma, nella sede della Penitenzieria Apostolica, il 16 ottobre 2013.

Mauro Card. Placenza
Penitenziere Maggiore

0 (0-(1.1

Knyntof Nydiel Mons. KRASZTOONYKIEL

Reggente

#### **TESTIMONIOS**

# Con motivo de la clausura del Proceso Diocesano de la Causa de Canonización de Magdalena Aulina [9 FEBRERO 2013]



«Magdalena, ha sido una mujer de nuestro tiempo y coetánea de muchos de nosotros. Es particularmente emotivo hablar de una Sierva de Dios que ha formado parte de nuestro tiempo y particularmente para muchas de vosotras Operarias Parroquiales. Ella sintió la vocación religiosa, pero quería consagrarse al Señor haciéndolo como laica. Su vida cristiana y consagrada quedó muy marcada por su devoción a Santa

Gemma Galgani, de la que fue una ardiente promotora. Se entregó a obras de catequesis y sociales en su ciudad natal y la siguieron jóvenes con la misma finalidad y el mismo espíritu.

El carisma de Magdalena ha sido acogido y fielmente trasmitido por los miembros del Instituto Secular y ha ido dando su fruto en los diferentes lugares de la Iglesia y del mundo, en España, Italia, Francia, América y África.

Me complace poner de relieve que la Causa iniciada es la de una Sierva de Dios, laica. Magdalena Aulina se avanzó a su tiempo y deseó que su consagración a Dios pudiera hacerla con la condición eclesial de laica. Por eso una Pía Unión, por eso un Instituto Secular. Necesitamos que aumente la lista de los santos laicos y laicas para que puedan ser un modelo y un testimonio más adecuado para la vocación cristiana de los laicos y laicas de la Iglesia.

Hemos de pedir, por la intercesión de la Sierva de Dios, que el Señor conceda muchas y santas vocaciones para el Instituto Secular para que pueda continuar realizando las obras que son fruto del carisma que ha recibido de la fundadora Magdalena Aulina. Que lo que hemos iniciado en Barcelona y entregamos a la Congregación para las Causas de los Santos sea para mayor gloria de Dios y para la salvación de todos.»

† Lluís Martínez Sistach, cardenal arzobispo de Barcelona



«Pensamos también en la llamada que Magdalena Aulina recibió junto al lago de Bañolas. Los varios pasos que realiza con naturalidad, primero en su ciudad natal, el mes de mayo de 1916, la atracción irresistible, como decía la misma Magdalena, hacia el catecismo parroquial, el apostolado familiar inspirado en la Sagrada Familia, el Patronato para las Jóvenes Obreras, el Casal parroquial y la Iglesia de la Sagrada Familia, fueron para ella manifestaciones progresivas de la llamada de Dios, que acogió con generosidad, siguiendo el ejemplo de la entonces SdD Gemma Galgani. Así lo resumió ella en una exposición enviada al Santo Padre en 1955: "Desde el primer momento me sedujo su entrega perfecta al Señor y cómo llegó a santificarse en el mundo, y formé el decidido propósito de seguir sus ejemplos de fidelidad en el amor a Dios poniéndola por modelo a las jóvenes que se me acercasen. Más tarde, precisamente por su carácter seglar, la tomé por Patrona de todas mis actividades y en especial del Patronato de Obreras".



Copia pública, documentos.

Estas breves líneas pueden considerarse como la radiografía de la vocación de Magdalena Aulina. La historia posterior es la historia, más o menos común, a todas las llamadas que tienen una proyección en la Iglesia y en la sociedad. Los grandes edificios necesitan profundos y sólidos fundamentos. Y estos son las virtudes teologales, probadas y aquilatadas en el crisol de la contrariedad y del sufrimiento, en primer lugar de la SdD, durante largos años, pero

también de aquellas primeras operarias que fueron testigos del coraje espiritual y capacidad ilimitada de sacrificio de la madre, la maestra y la fundadora.

Magdalena tuvo que *remar mar adentro* para mantenerse firme y comprender los caminos por los que Dios la conducía. Y es que las motivaciones últimas no se ven desde la superficie, con los ojos humanos, hay que profundizar en la oración y mirarlas con los ojos de Dios.»

#### **ORACIÓN**

### (Para pedir gracias por intercesión de la Sierva de Dios)

Dios y Padre nuestro, dueño de la mies, que suscitaste en la Iglesia a tu sierva Magdalena Aulina para que, desde su consagración bautismal, con los dones del Espíritu Santo, fuera testigo y pionera del laicado consagrado; haz que, animados por su ejemplo y fortalecidos con su protección, seamos sal que preserve,



levadura que transforme el mundo y luz que lo alumbre con la fuerza de las Bienaventuranzas de tu Hijo, y concédenos la gracia que por su intercesión te pedimos... Por el mismo Cristo nuestro Señor. *Así sea*.

Padrenuestro, Avemaría, Gloria.

Para uso privado

#### **FAVORES Y GRACIAS**

\* Doy fe de la gracia que nos ha otorgado nuestro Señor por intercesión de Magdalena Aulina Saurina. Mi familia y yo habíamos viajado de Monterrey (México) a Madrid (España). Nuestro equipaje se había perdido en la ciudad de México. Estábamos muy preocupados, además, se había cancelado la reservación de los vuelos de regreso. Nadie nos ayudó hasta que, en Valencia, fuera de la basílica de la Virgen de los Desamparados, nos ofrecieron una estampa con la imagen y la oración para pedir la glorificación de Magdalena Aulina. Pedimos su intercesión para que regresáramos a casa y con todas nuestras cosas. Regresamos a Monterrey, bien. Seis días después el equipaje perdido apareció en nuestro hogar. Creemos que ha sido la intercesión de Magdalena Aulina la que ayudó a que nuestro Señor se apiadara de nosotros.

Gloria Santos, de México

- \* Quisiera que me manden algún material, como estampas y folletos de la vida de Magdalena Aulina. Me interesa su vida y es mi deseo seguir su camino: soy una seglar. *Paquita Moro, de Bonarers*
- \* Soy una devota de Magdalena Aulina. Me gustaría recibir estampas, reliquias y una hoja informativa de la Sierva de Dios. Rezo a Magdalena Aulina para que interceda delante del Señor por una familia amiga con problema. Que vuelva otra vez, el amor, la unión y la alegria. Confío en Magdalena. Ma Angel Sierra Blanch, de Valencia
- \* Me pongo en contacto con usted para pedirle un favor. Soy un terciario franciscano en una silla de ruedas debido a una esclerosis múltiple y utilizo el correo electrónico para comunicar. Sólo anoche leí una breve biografia de la sierva de Dios Magdalena Aulina, de la que había oído hablar hace unos años, pero nunca llegué a leer nada de ella. Queremos reforzar la imagen de esta persona santa y profundizar en su espiritualidad. Deseo recibir para repartirlo material informativo. Gracias Magdalena porqué estoy seguro que atiendes mi súplica. Guido Boesi de Darfo, de Brescia-Italia
- \* Soy Isabel Herrera, ya tuve la experiencia de una gracia de la madre Magdalena, por el nacimiento de una nieta hace 5 años. Ahora, mi hijo está a punto de quedarse sin trabajo, o que le destinen a otra provincia, pues la oficina del banco donde trabaja está en la Alpujarra de Granada. Me pongo delante de Magdalena Aulina y le suplico: No me abandones, mi nieta necesita a su padre cerca, tú puedes ayudarme. Cada día hago esta oración, ya durante unas tres semanas. El día 27 de este mes de junio, al medio día me llama por teléfono llorando de alegría. Han trasladado a mi hijo desde el mismo Banco a una ciudad muy cerquita del domicilio familiar. Hago una promesa a Magdalena: ir a visitarla y rezar sobre su tumba en Barcelona. Isabel Herrera, de Cerdanyola



#### **DONATIVOS PARA LA CAUSA**

Agradecemos los donativos que recibimos para sufragar los gastos del Proceso de canonización de la SdD Magdalena Aulina. Acusamos recibo de ellos y, según su deseo, lo hacemos constar con su nombre, con sus iniciales o de forma anónima.

Aldeanueva del Ebro: Casa de Aldea; Anónimos. Almería: Maria Galdeano; Loli Escudero. Alicante: Tomás Llorca Mingot. Alella: Inma y Gema Jaques. Banyoles: Cati Andreu. Barcelona: María Solanot; Fam. Marqués-La Torre; Galdeano Elodia; Covadonga Poza; Ignacio de Martí; Anónimo. Bilbao: Rosa María Bilbao. Castellón de la Plana: Amelia Sánchez; Laura Castro Sánchez; Socorro Chillida. Funes: Jesusa Calleja; Rosario Zapata. Girona: Guillaumes Vila; Soler María; Casa de Girona; Anónimos. Medina del Campo: Juliana Dominguez. Valencia: Consuelo Fuentes; Casa de Valencia; Anónimos. Francia, Sartrouville: Madame Gisele Barret. Francia, Sens: Micheline Colin. Colombia, Bogotá: Familia Caballé. Puerto Rico, Ponce: Samuelson; Casa de Ponce.



#### Causa de Canonización «Magdalena Aulina Saurina»

C. Sant Pere Claver, 2–10, 08017 Barcelona (España) Tel./Fax 0034 932 055 268 - Tel. 0034 932 039 083 E-mail: causa.bcn@magdalenaaulina.org

N.º Cuenta: 0081 0167 48 0001202127

IBAN: ES38 0081 0167 4800 01202127 / CODIGO BIC: BSABESBB Banco Sabadell Atlántico, c. Bruc, 93, 08009 Barcelona (España)

#### **GRATITUD**

Demos gracias a Dios que, por intercesión de la Sierva de Dios Magdalena Aulina, hemos recibido tantos favores a lo largo de todo este año jubilar 2012–2013.

Agradecemos a los familiares, colaboradores y amigos que nos han apoyado con su estima y su cercanía.

Y a todos auguramos una Santa Navidad y un feliz Año 2014, pidiendo al Niño Jesús que, con su infinito amor y bondad, ilumine vuestro hogar, y lo colme de dicha y bendiciones.